PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, mayo 31 de 2023

Ingeniero
SERGIO IVAN VARGAS
SUPERVISOR(A) CO1.PCCNTR. 4619593
Instructor grado 16
Coordinación de programas especiales San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de mayo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4619593 del año 2023

Yo **Gloria Stella Aranda Camacho**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.947.109 de Socorro Santander en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, Sena Emprende Rural, Formación en programa Sena emprende rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y nueve millones cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos m/cte. (39.056.446). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($4.096.830). b) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de Diciembre de 2023 Fecha de terminación hasta el 16 de diciembre de 2023.

Plazo: Nueve (09) meses dieciséis (16) días, sin exceder el calendario académico 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en	No aplica	No aplica

	emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo		
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Alistamiento de guías Fichas: 2757901-2718129- 2718047-2717818. Municipios: socorro, Hato, Barichara, El guacamayo Programa emprendimiento enapicultura	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Z-lGG4XS7NVmK4Zu8qDaAQKLExbYLDd9 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VXmSZK0HZwKXsV2eEWLEa6fUrJrzG4Op
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.	**Impartir formación en losprogramas:** **Ficha:** 2718047 **- HATO** ***Programa:** Emprendimiento enapicultura ***Competencia:** establecer apiario según parámetros técnicos Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental ***Actividad de aprendizaje.** Identificar el potencial productivo del apiario de acuerdo a las características de vegetación, tipo de alimentación alternativa, momento de suplementación, aplicando las buenas prácticas apícolas ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual:** LUNES A VIERNES: mayo 15-16-17-18-19: Horas **total mensual de la ficha:** 40 horas **Ficha:**2717818 **- EL GUACAMAYO**	**Evidencia por ficha:** 2718047 Hato **Evidencia Fotográfica:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1o6F1M5_rk1mgE2nOpzBmuK3_Tu1W-PqB Evidencia de asistencia: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1zzjcJkYG8TJxpfiEZtm-wAr_JKKMdHbW **Evidencia por ficha: 2717818 Guacamayo, evidencia**

		Programa: Emprendimiento enapicultura *__Competencia:__ establecer apiario según parámetros técnicos. Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental *__Actividad de aprendizaje:__ Identificar el potencial productivo del apiario de acuerdo a las características de vegetación, tipo de alimentación alternativa, momento de suplementación, aplicando las buenas prácticas apícolas ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual: MAYO: 8- 9-10-11-12** ***Horas total mensual de la ficha:40 horas** **Ficha: 2718129 BARICHARA** **Programa:** Emprendimiento en apicultura ***Competencia:** establecer apiario según parámetros técnicos. Manejar colmena según criterios técnicos y normativa ambiental ***Actividad de aprendizaje:.** Identificar el potencial productivo del apiario de acuerdo a las características de vegetación, tipo de alimentación alternativa, momento de suplementación, aplicando las buenas prácticas apícolas ***Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensual: Mayo: 4-5-29-30-31** ***Horas total mensual de la ficha: 40 horas** **Horas** **TOTAL HORAS DE FORMACIÓN MES: 160**	**fotográfica** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gNdElLmanOMc9605LS_x3StL7gAT0iMY **Evidencia de asistencia:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yGisW-ifZ64jUguV3uJyv2xEEmAI8Xfs Evidencia por ficha: 2718129 Barichara Evidencia fotográfica: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WmXZh4SwzCTkopwqz5e9_s8ipHjyaCJT ASISTENCIA: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1EbA6Zk6HuZX3mUHuNytgCNgwKtcIo5YZ 2757901 Socorro EVIDENCIA FOTOGRAFICA:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11lMgE7I9KfxEH0-kqHZtlNXEsNrfqNFt ASISTENCIA: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12p0lEwVqFdLkNhbDGvwrqYMzzUggSTqE

		TOTAL HORAS EJECUTADAS MES: 160	
4	4. Asegurar el reporte dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique	**ACCIÓN**: cargue de informes de GC-GF del mes de Mayo CORREOS INFORMATIVOS PDF SOFIA PLUS	*** MAYO** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jq-dVrnkqZJj02yceJ258y_iXG5yoMMD EVIDENCIA CORREOS INFORMATIVOS, https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14As9EhCPNA7k-eUuRmlkjXCE59Mxvwor **Evidencia: Reporte sofia plus**. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pm1T_W9dsJeycwiL8jLcCjYWLkmFzqgE
5	5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	**ACCION**: Reunión con subdirector, coordinador académico de programas especiales, líder, dinamizadores para articular el programa de emprendimiento en apicultura con las investigaciones adelantadas por Miguel Ángel linares.	**Evidencia Fotográfica:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dqFaU2mXhYwrtWl0IfuSNpSTErfWKaX-
6	6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objetocontractual.	**ACCION:** *Correo con solicitudes de viáticos- agendas	**Evidencia Agendas:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Z-lGG4XS7NVmK4Zu8qDaAQKLExbYLDd9

7	7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	**ACCIÓN**: Emisión de juicio evaluativo en un plazo máximo de 8 díasdespués de terminar cada RA (Fechas según Planeación Pedagógica) E: Reporte Juicios evaluativos descargado de Sofía	**Evidencia: juicios evaluativos** **FICHA**: 2717818 El guacamayo https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VuGEuVoBflyAX3xsiWgyCKE7b23twa-0
8	8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en laslíneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	NO APLICA	NO APLICA
9	9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.	NO APLICA	NO APLICA
10	10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	NO APLICA	NO APLICA
11	11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando serequiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	NO APLICA	NO APLICA

12	12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional	NO APLICA	NO APLICA
13	13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva.	NO APLICA	NO APLICA
14	14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento	NO APLICA	NO APLICA
15	15. Consolidar la creación de ochenta (80) unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen.	NO APLICA	NO APLICA
16	16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guíapara la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidenciaspara cada caso.	Evidencia carpeta general de cada ficha, el alistamiento de las formaciones	**Ficha:2718129.** https://drive.google.com/drive/folders/1_mcxW6M4nAGBP_aYOIQH 6faPcfMG7DhB **Ficha: 2717818** https://drive.google.com/drive/folders/1rjuTH-LXJJCidQq-bnaYW5QBdoj7EBwj

			Ficha: 2718047: Hato. https://drive.google.com/drive/folders/1JylgjBABcAhiaESX5O- x3Y_yA9N8Hook
17	17.OPCIONAL DE ACUERDOCON LOS DISEÑOSCURRICULARES ASIGNADOS: De apoyo a la empleabilidad: Realizar acciones de formación para la ocupación rural; Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programaSER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral; Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	NO APLICA	NO APLICA
18	18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	ACCION: Cargar el certificado en la segunda cuenta, en lo sucesivo pago en la planilla E: Cargar certificado y/o planillade pago	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dqFaU2mXhYwrtWl0IfuSNpSTErfWKaX-
19	19.Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023	ACCION: Presentar el certificado : Presentar el Certificado de la norma o inscribirse E: Certificado o pantallazo de Inscripción	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Lm5yDSiETPwBitigstmwmEDKP-4Zc7KH
20	20.Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral. Y Asistir y participar	NO APLICA	NO APLICA

	activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.		
21	21. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/opedagógicas.	NO APLICA	NO APLICA
22	22.Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación	ACCION: Impartir FPI en las fichas matriculadas EVIDENCIA: Reporte tiempos del instructor descargado de Sofia Plus, registro fotográfico, listados de asistencia, etc.	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pm1T_W9dsJeycwiL8jLcCjYWLkmFzqgE
23	23.Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	NO APLICA	NO APLICA
24	24.Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formaciónvirtual).	NO APLICA	NO APLICA
25	25.Participar en las actividades de inducción y reinducción quesean requeridas por el centro de formación.	NO APLICA	NO APLICA
26	26.Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	NO APLICA	NO APLICA

27	27.Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	NO APLICA	NO APLICA
28	28.Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	NO APLICA	NO APLICA
29	29.En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente	NO APLICA	NO APLICA
30	30.Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	NO APLICA	NO APLICA
31	31.Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	NO APLICA	NO APLICA

32	32. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Acción: Generar información con oportunidad y calidad, según los requerimientos. Evidencia: Correos, informes ydemás productos	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ZrCwnmGYrXigO9h2WIlqR89r3EOf8ZEv
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	NO APLICA	NO APLICA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDENDE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	13923	Municipio el Socorro- Guacamayo-vereda la Laguna	25-04-2023	25-04-2023

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual*.
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados No. 8624782966, la planilla, ASOPAGOS y periodo mes de Abril (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__ NO X he suscrito otro u otros contratos con entidad (s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos

relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro. Evidencias en (16) folios Cordialmente,

Firma
GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO
37947109
INSTRUCTORA, PROGRAMA SER

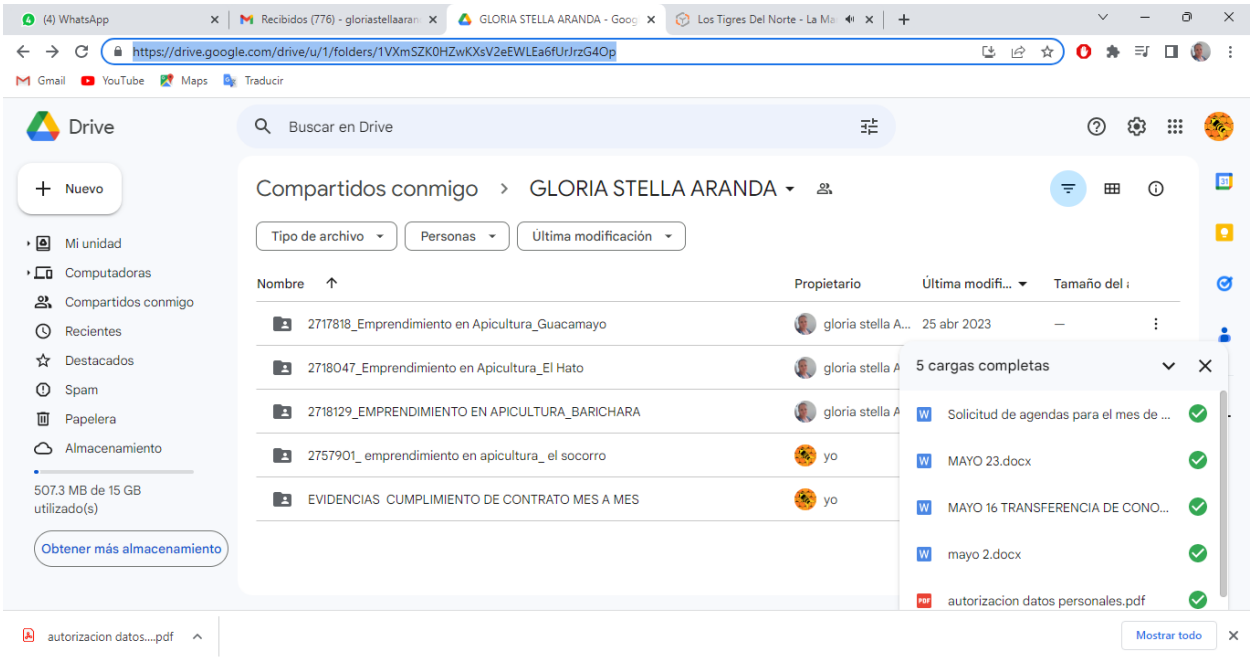
Recibí a satisfacción:

Firma
SERGIO IVAN VARGAS TANGUA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 4619593 - 2023
Instructor grado 16
Coordinador de Programas Especiales

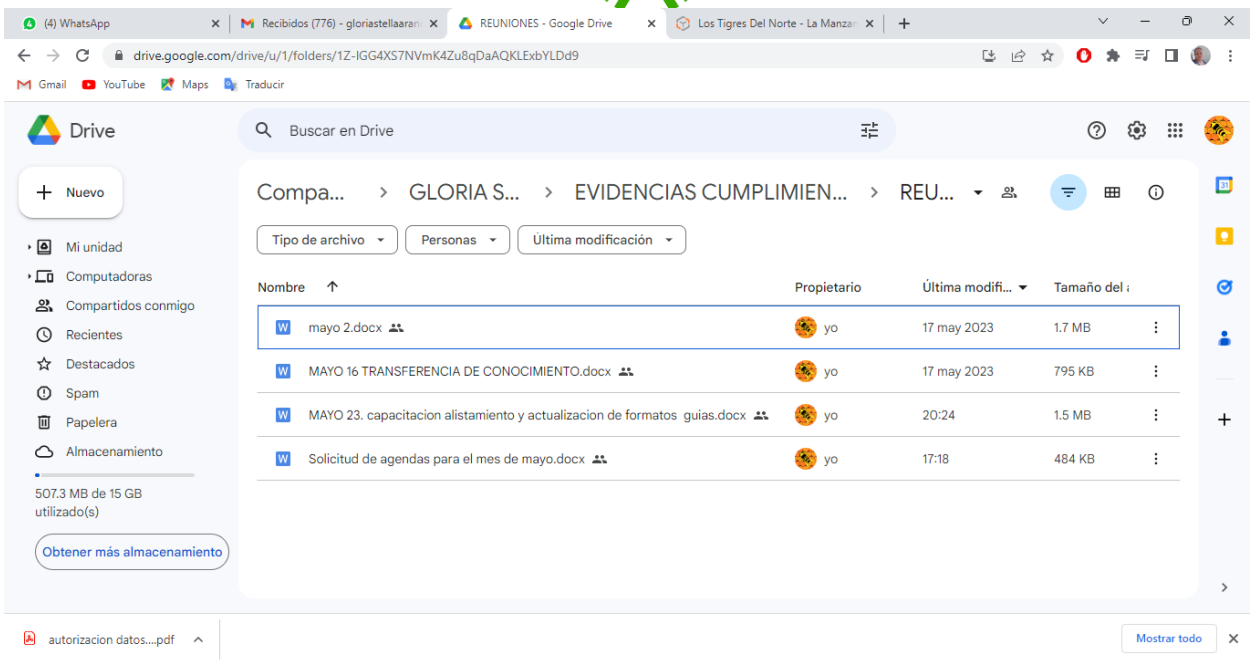
EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
NOMBRE DE CONTRATISTA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4619593
MES DE MAYO 2023

OBLIGACION 2: Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VXmSZK0HZwKXsV2eEWLEa6fUrJrzG4Op



https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Z-lGG4XS7NVmK4Zu8qDaAQKLExbYLDd9



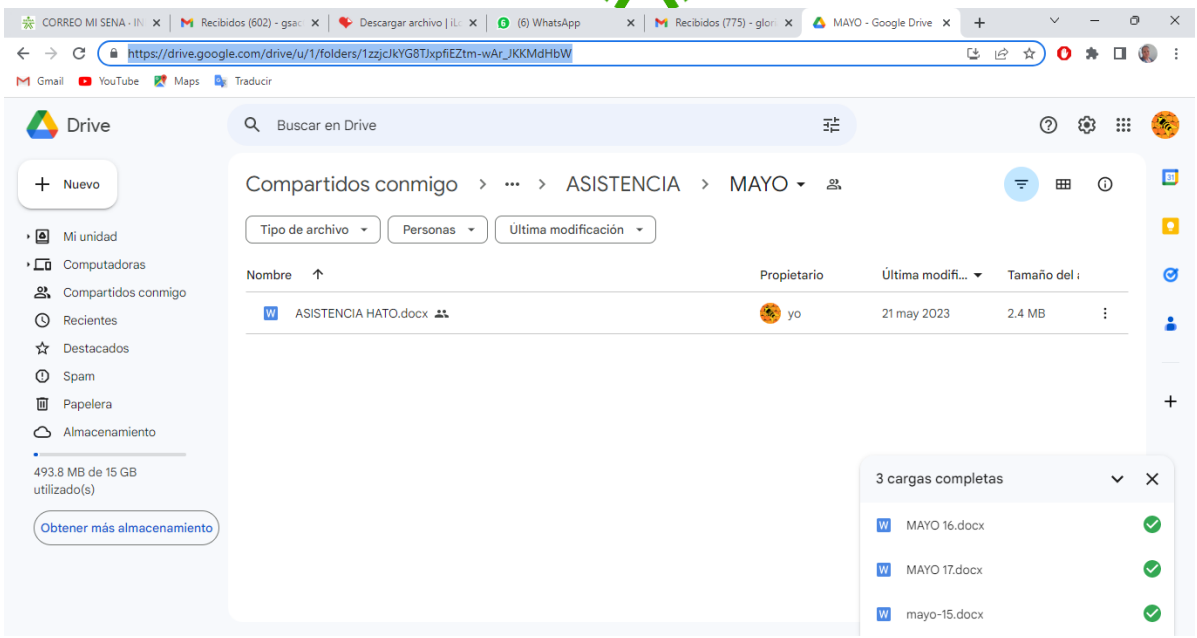
OBLIGACION 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA

A: Ejecución de la Formación acorde a planeación pedagógica

E: Reporte descargado de Sofía Plus, Registro fotográfico y listado de asistencia (diarios)

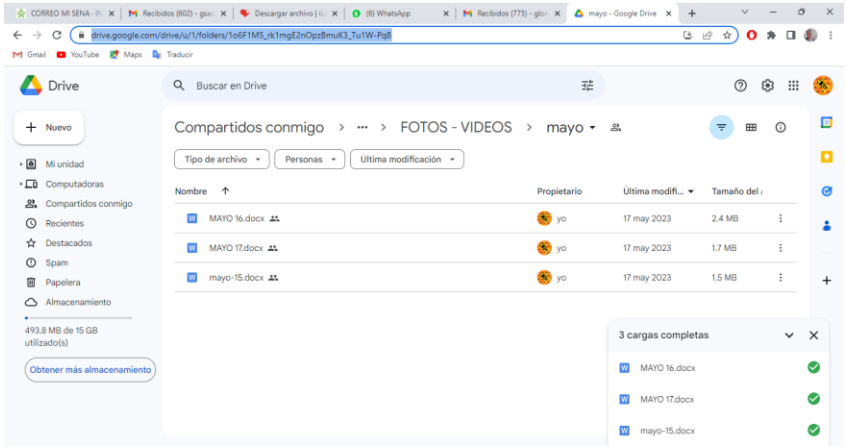
ASISTENCIA HATO: FICHA 2718047

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1zzjcJkYG8TJxpfiEZtm-wAr_JKKMdHbW



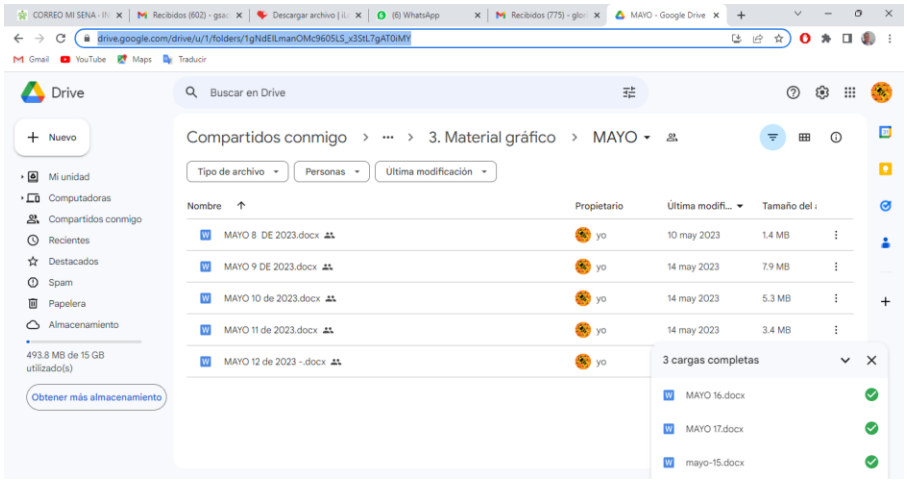
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1o6F1M5_rk1mgE2nOpzBmuK3_Tu1W-PqB



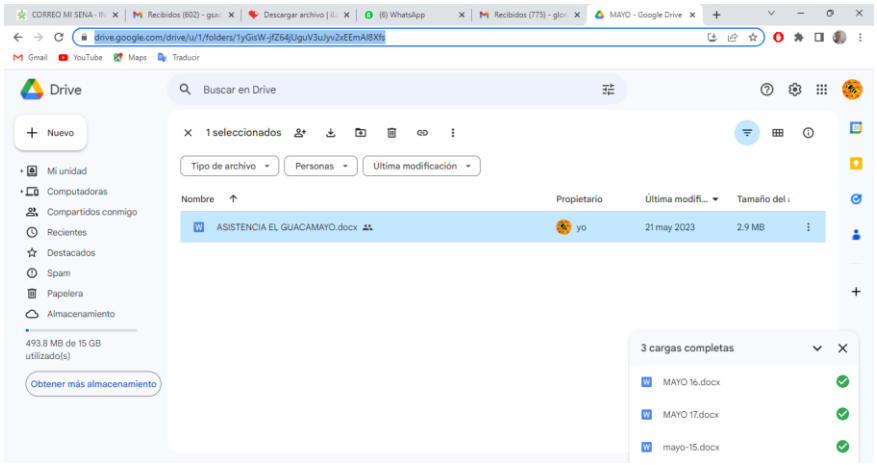
Evidencia ficha el Guacamayo:

2717818https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gNdElLmanOMc9605LS_x3StL7gAT0iMY



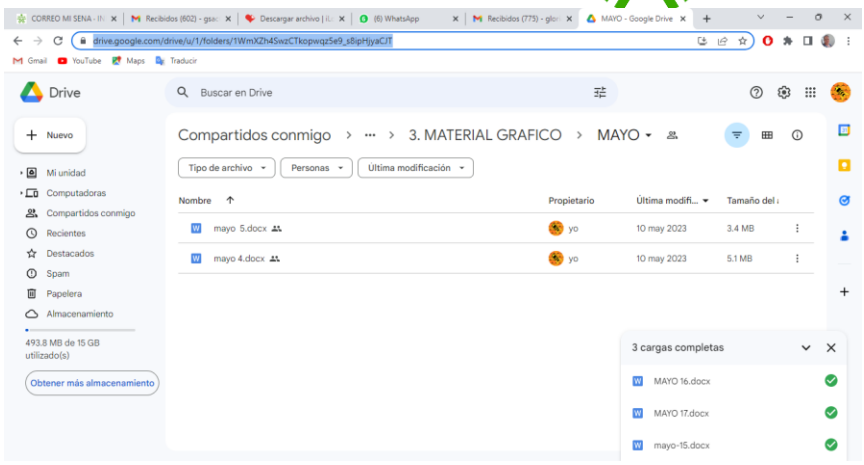
Evidencia de asistencia:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1yGisW-jfZ64jUguV3uJyv2xEEmAI8Xfs



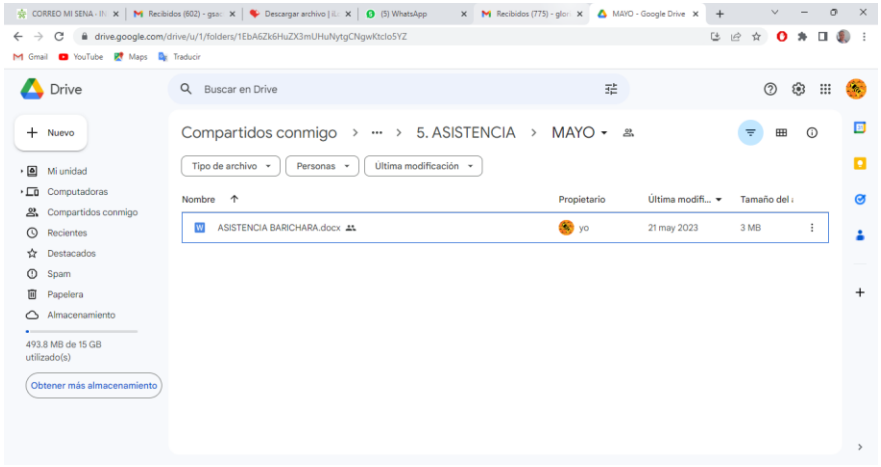
Evidencia por ficha: 2718129 Barichara Evidencia

fotográfica:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1WmXZh4SwzCTkopwqz5e9_s8ipHjyaCJT

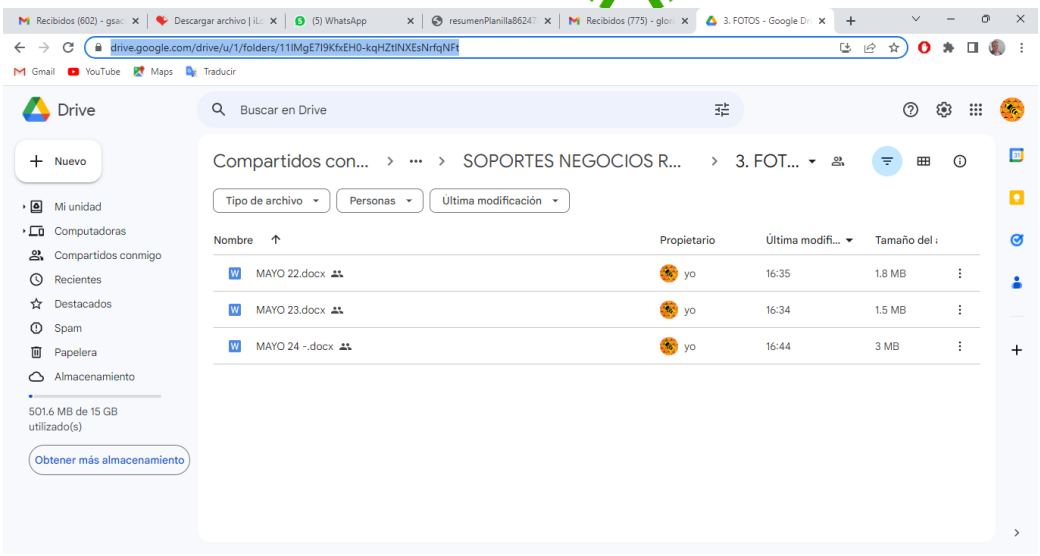


Evidencia de asistencia:

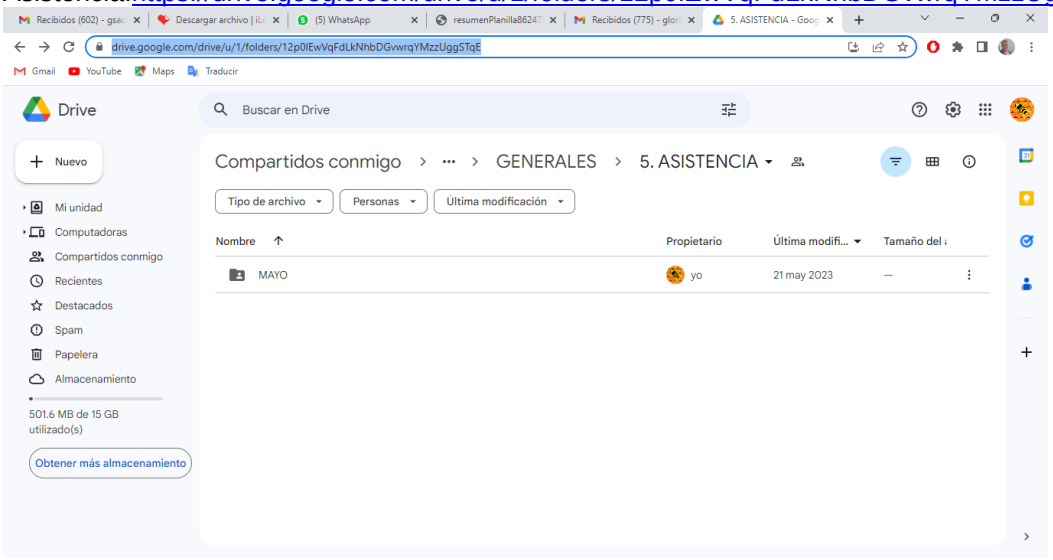
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1EbA6Zk6HuZX3mUHuNytgCNgwKtcIo5YZ



Ficha: 2757901 Socorro EVIDENCIA FOTOGRAFICA:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/11lMgE7I9KfxEH0-kqHZtlNXEsNrfqNFt



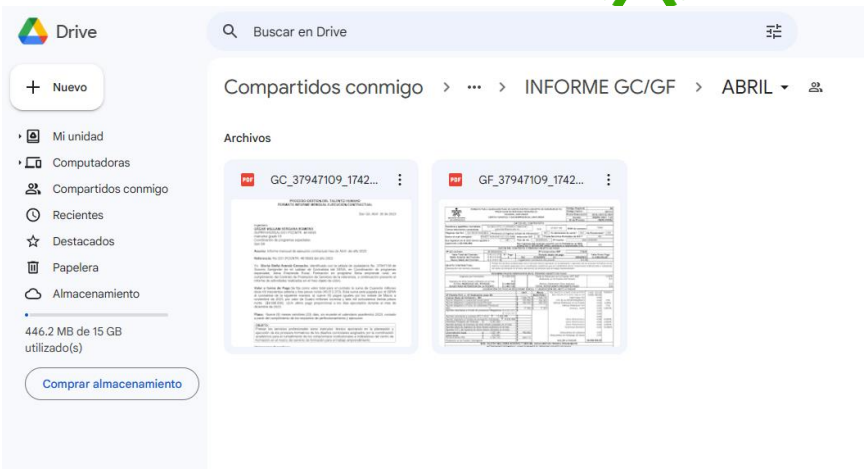
Asistencia:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12p0lEwVqFdLkNhbDGvwrqYMzzUggSTqE



OBLIGACION 4: Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique

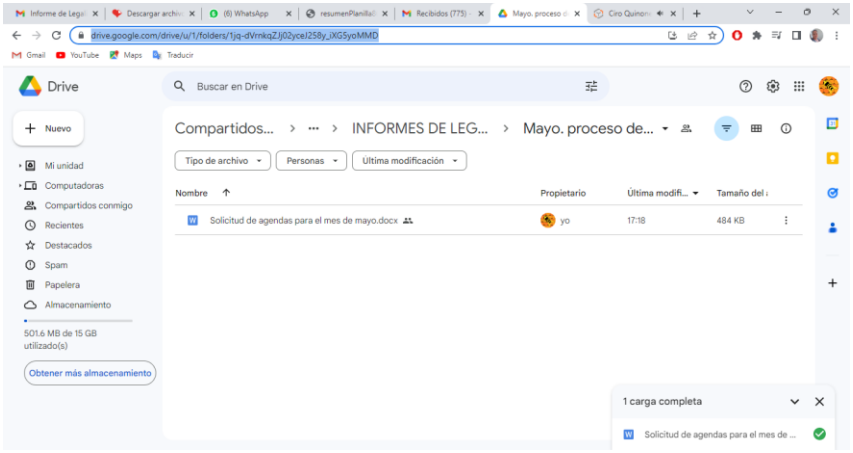
ACCION**: cargue de informes de GC-GF del mes abril.**

Evidencia https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tMJX9vXNy-9VEe5F1HpSCspZpIm2-W5v

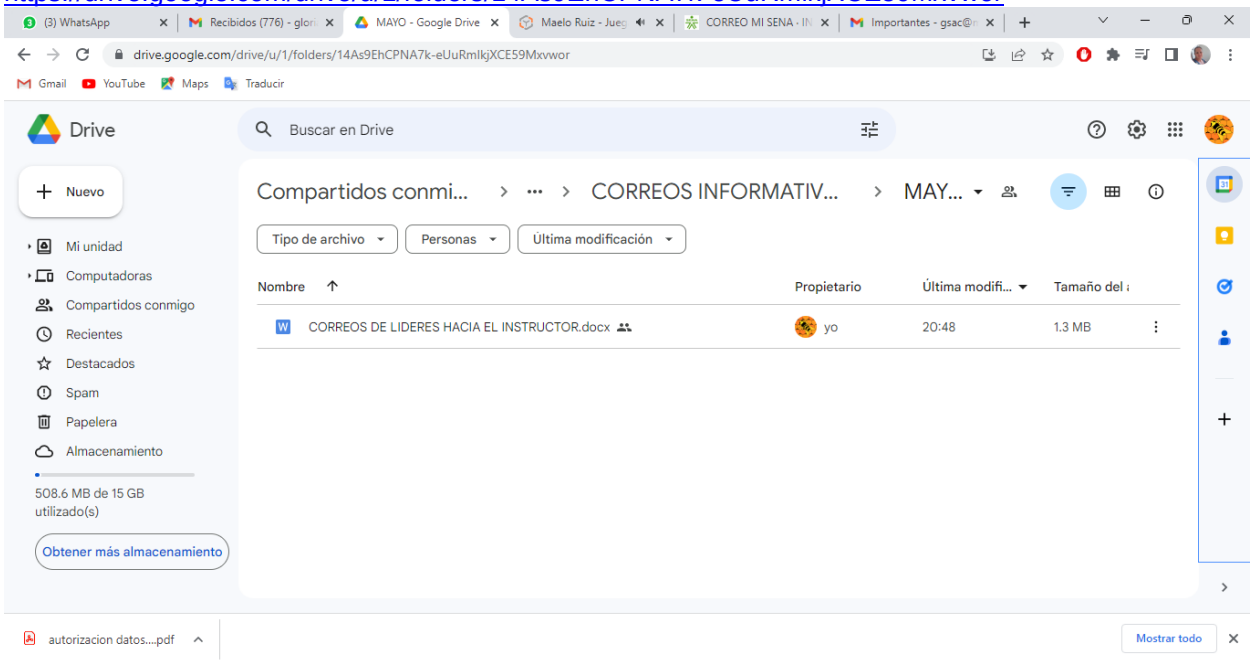


ACCION*solicitud agendas de desplazamiento del mes de Mayo.

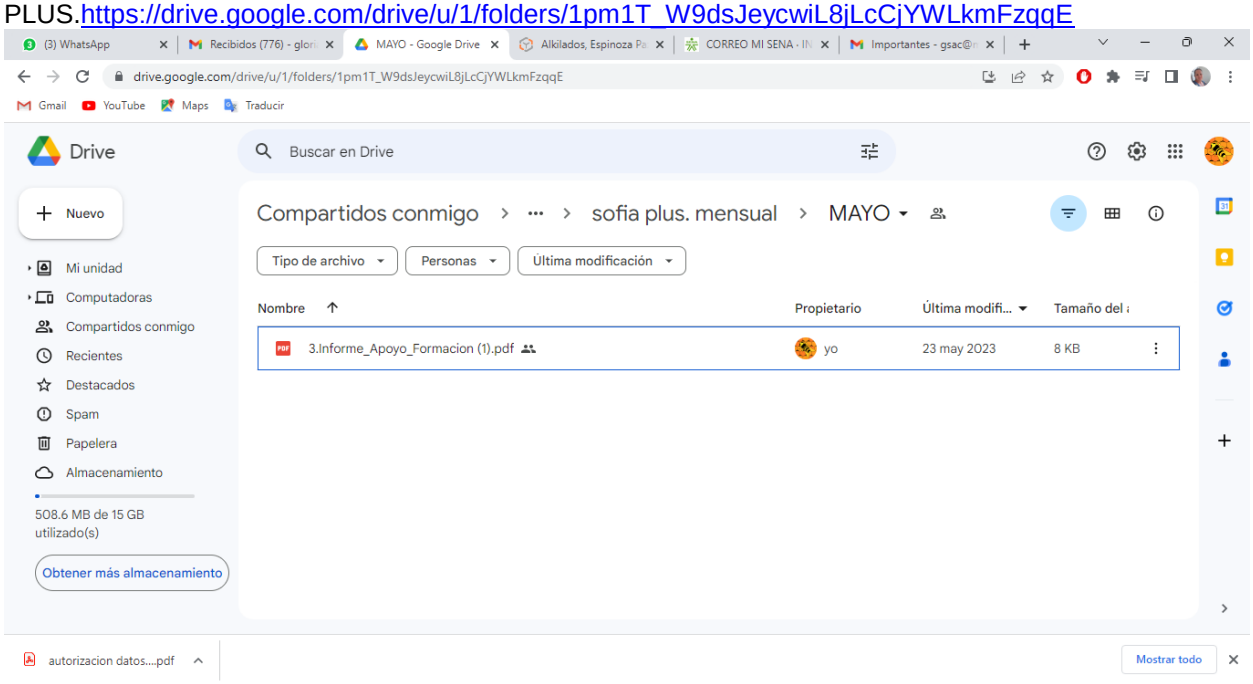
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jq-dVrnkqZJj02yceJ258y_iXG5yoMMD



Acción: correos informativos:
https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14As9EhCPNA7k-eUuRmlkjXCE59Mxvwor



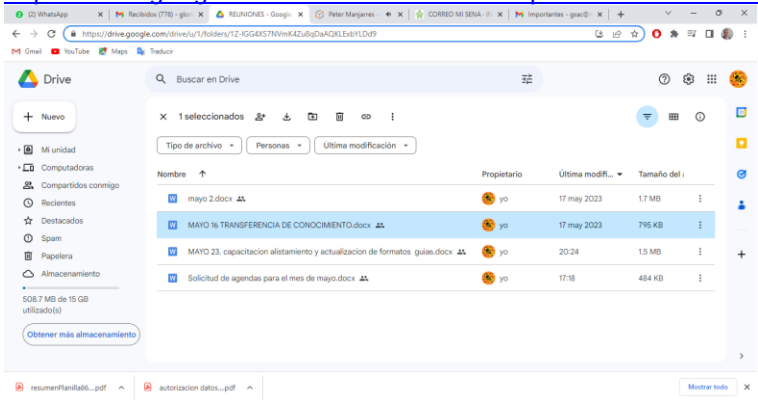
EVIDENCIA: REPORTE MENSUAL SOFIA PLUS.https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pm1T_W9dsJeycwiL8jLcCjYWLkmFzqqE



OBLIGACION 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con lasorientaciones del dinamizador ruralde centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

Acción: Reunión con subdirector, coordinador académico de programas especiales, líder, dinamizadores para articular el programa de emprendimiento en apicultura con las investigaciones adelantadas por Miguel Ángel linares.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dqFaU2mXhYwrtWl0IfuSNpSTErfWKaX-

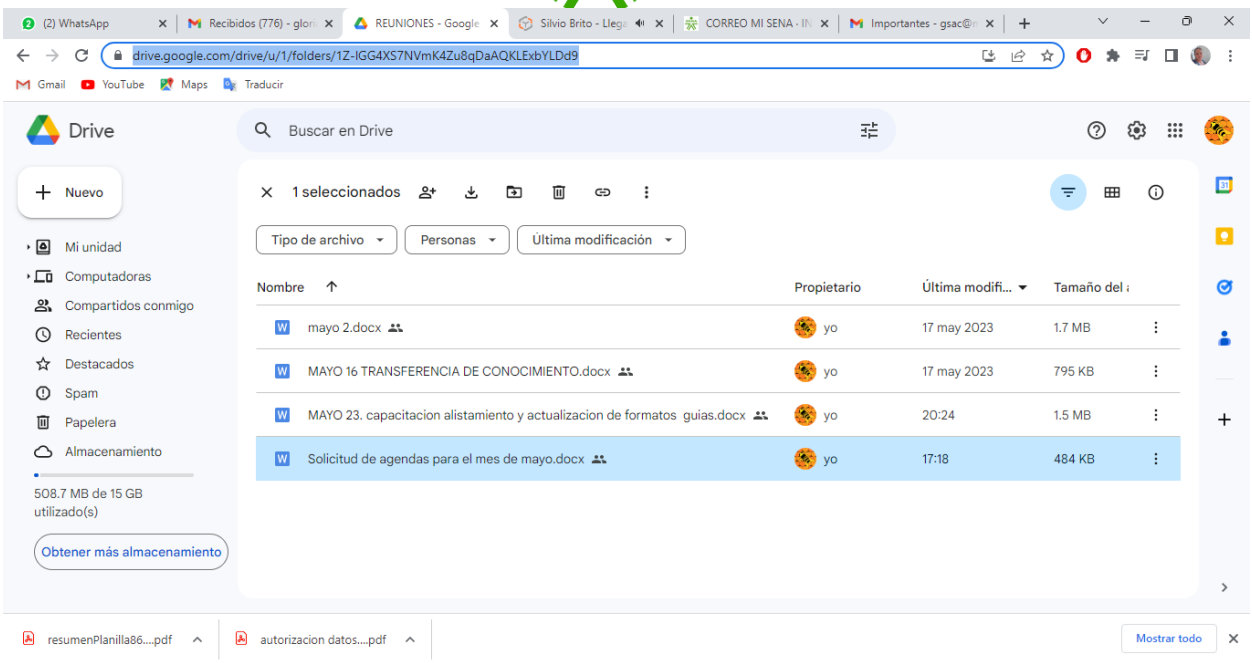


OBLIGACION No. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de unas semanales formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

ACCION: *Correo con Solicitudes de viáticos y/o Informe de legalización*

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Z-

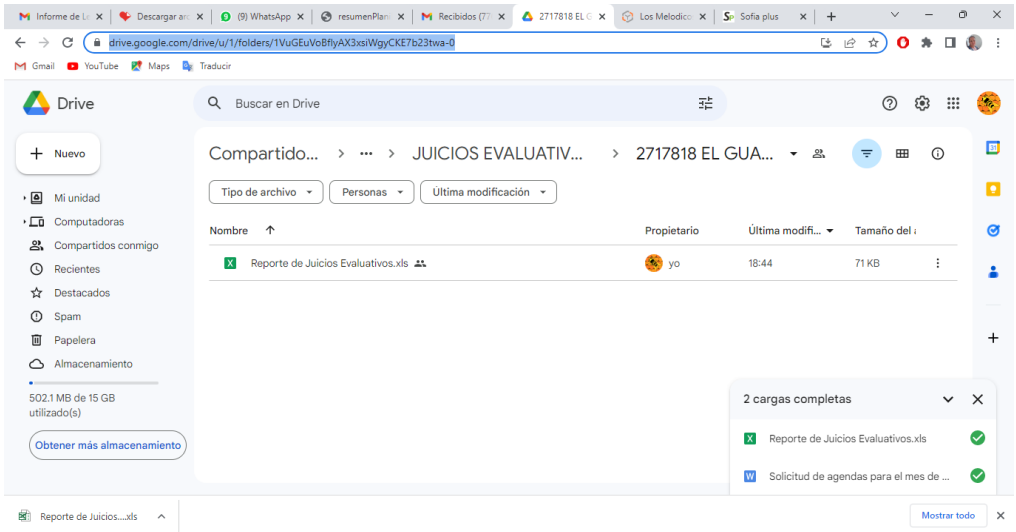
lGG4XS7NVmK4Zu8qDaAQKLExbYLDd9



OBLIGACION No. 7: Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

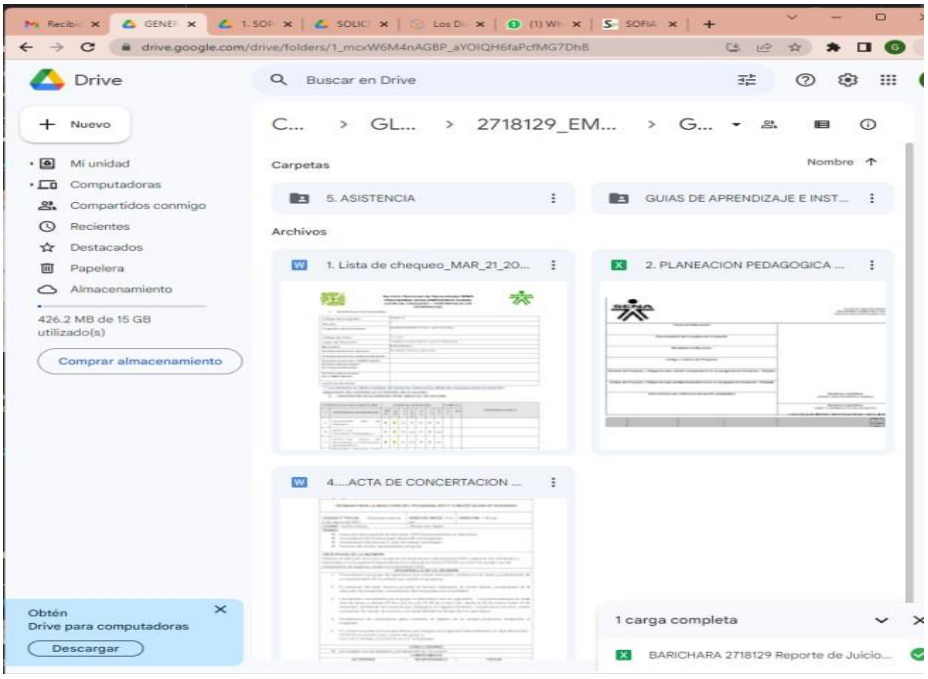
FICHA: 2717818: EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA
Acción: Juicios evaluativos

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VuGEuVoBflyAX3xsiWgyCKE7b23twa-0

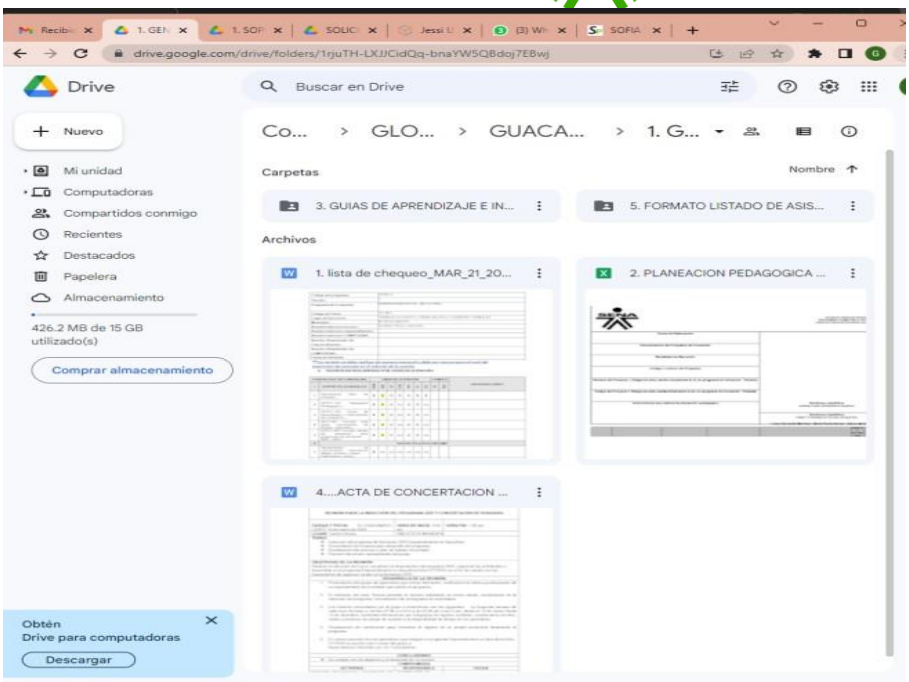


OBLIGACION 16: El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

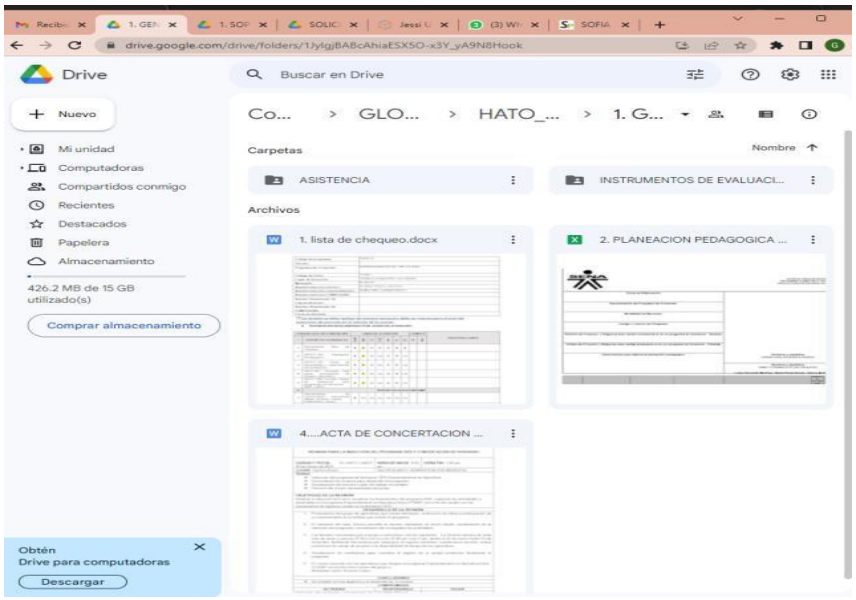
Ficha:2718129.https://drive.google.com/drive/folders/1_mcxW6M4nAGBP_aYOIQH6faPcfMG7DhB



Ficha: 2717818 https://drive.google.com/drive/folders/1rjuTH-LXJJCidQq-bnaYW5QBdoj7EBwj



Ficha: 2718047: Hato.https://drive.google.com/drive/folders/1JylgjBABcAhiaESX5O-x3Y_yA9N8Hook

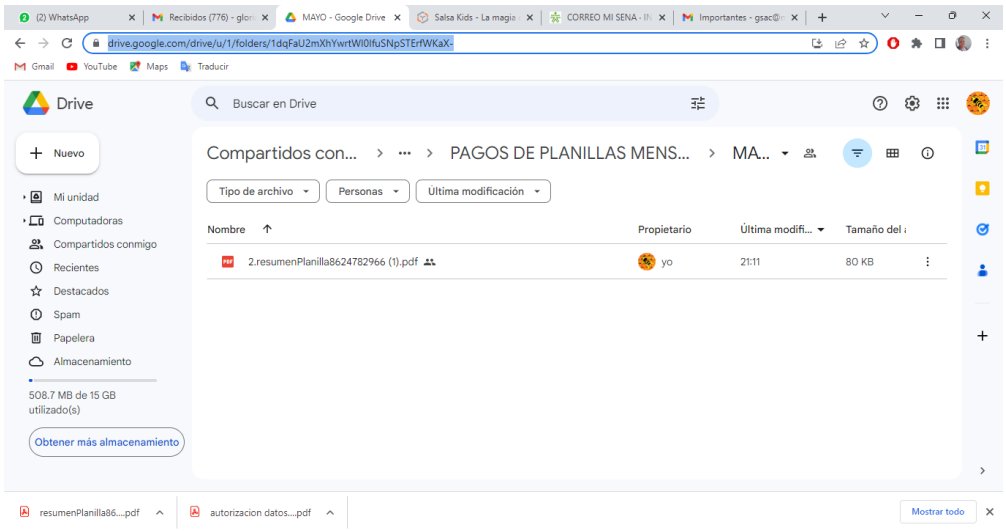


v

OBLIGACION 18; Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

A: Cargar el certificado en la segunda cuenta, en lo sucesivo pago en la planilla
E: Cargar certificado y/o planilla de pago

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1dqFaU2mXhYwrtWl0IfuSNpSTErfWKaX-



OBLIGACION No. 19: Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.

A: Presentar el Certificado de la norma o inscribirse:

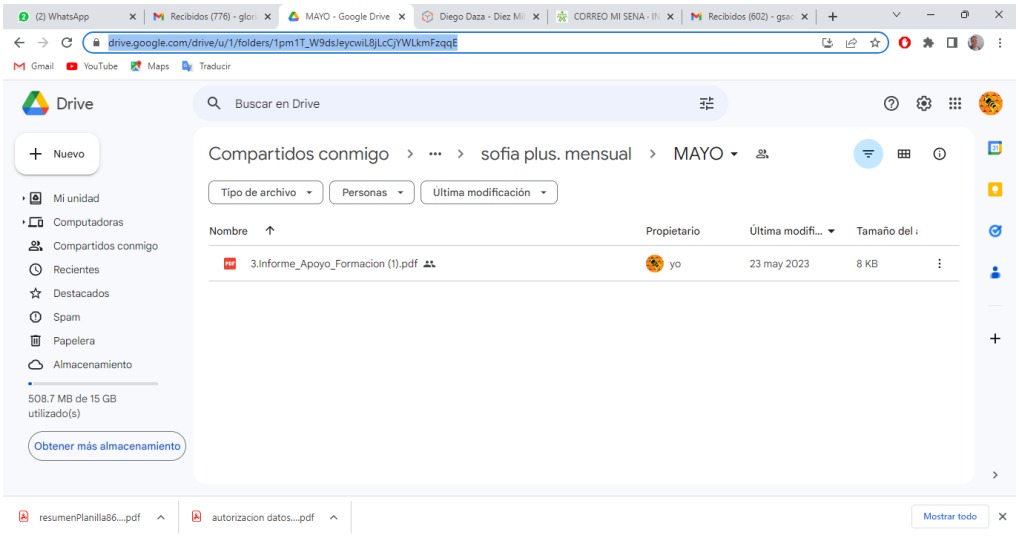
Certificado o pantallazo de Inscripción

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Lm5yDSiETPwBitigstmwmEDKP-4Zc7KH



OBLIGACION 22: Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades(titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.
ACCION: Impartir FPI en las fichas matriculadas

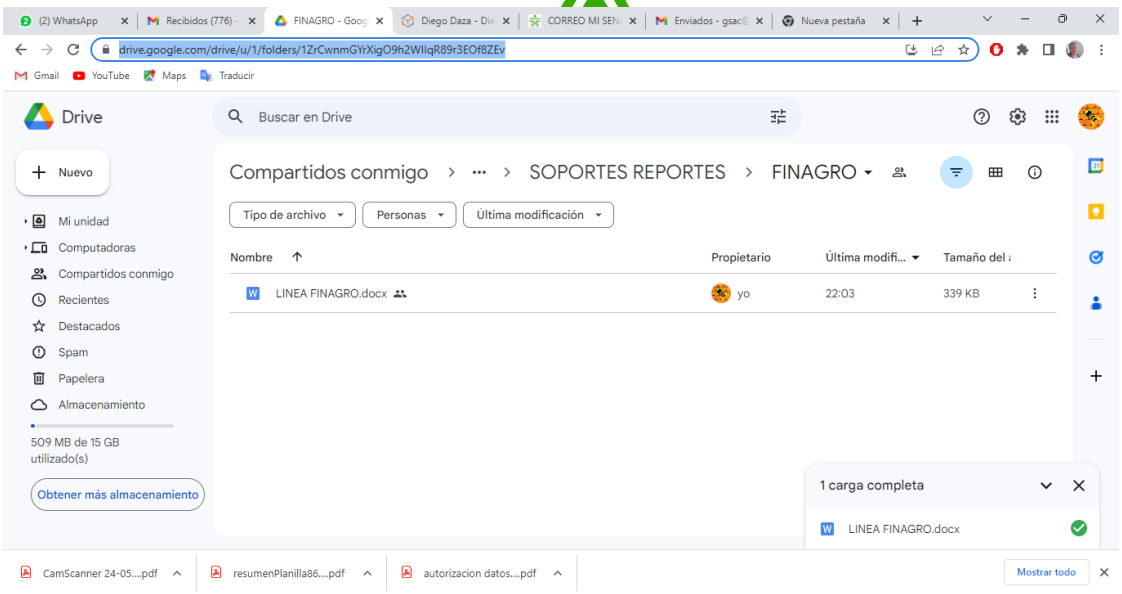
EVIDENCIA: Reporte tiempos del instructor descargado de Sofia Plus, registro fotográfico, listados de asistencia, etc.https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pm1T_W9dsJeycwiL8jLcCjYWLkmFzqqE



OBLIGACION No. 32: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor delcontrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
A: Generar información con oportunidad y calidad, según los requerimientos.

E: Correos, informes y demás productos

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ZrCwnmGYrXigO9h2WIlqR89r3EOf8ZEv


drive.google.com/drive/u/1/folders/1ZrCwnmGYrXigO9h2WIlqR89r3EOf8ZEv
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Mi unidad
Computadoras
Compartidos conmigo
Recientes
Destacados
Spam
Papelera
Almacenamiento
509 MB de 15 GB utilizado(s)
Obtener más almacenamiento
Compartidos conmigo
SOPORTES REPORTES
FINAGRO
Tipo de archivo
Personas
Última modificación
Nombre
Propietario
Última modifi...
Tamaño del
LINEA FINAGRO.docx
yo
22:03
339 KB
1 carga completa
LINEA FINAGRO.docx
CamScanner 24-05....pdf
resumenPlanilla86....pdf
autorizacion datos....pdf
Mostrar todo

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/05/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2718129 - EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer apiario segun parametros tecnicos y normativa ambiental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106501 SELECCIONAR ZONA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106502 ACONDICIONAR ÁREA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA CON BASE EN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.

27050106503 REALIZAR LA INSTALACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NECESIDADES PRODUCTIVAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106601 REALIZAR EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106604 DETERMINAR PROTOCOLOS DE MANEJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO SEGÚN NECESIDADES DEL APIARIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2717818 - EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer apiario segun parametros tecnicos y normativa ambiental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106501 SELECCIONAR ZONA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106502 ACONDICIONAR ÁREA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA CON BASE EN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.

27050106503 REALIZAR LA INSTALACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NECESIDADES PRODUCTIVAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106601 REALIZAR EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106604 DETERMINAR PROTOCOLOS DE MANEJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO SEGÚN NECESIDADES DEL APIARIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2757901 - EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer apiario segun parametros tecnicos y normativa ambiental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106501 SELECCIONAR ZONA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106502 ACONDICIONAR ÁREA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA CON BASE EN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.

27050106503 REALIZAR LA INSTALACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NECESIDADES PRODUCTIVAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106601 REALIZAR EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106604 DETERMINAR PROTOCOLOS DE MANEJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO SEGÚN NECESIDADES DEL APIARIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2718047 - EMPRENDIMIENTO EN APICULTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Establecer apiario segun parametros tecnicos y normativa ambiental.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106501 SELECCIONAR ZONA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106502 ACONDICIONAR ÁREA DE PRODUCCIÓN APÍCOLA CON BASE EN LOS PARÁMETROS TÉCNICOS.

27050106503 REALIZAR LA INSTALACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NECESIDADES PRODUCTIVAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050106601 REALIZAR EL PROCESO DE ALIMENTACIÓN DE COLMENAS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIE.

27050106604 DETERMINAR PROTOCOLOS DE MANEJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO SEGÚN NECESIDADES DEL APIARIO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de mayo de 2023, a las 22:00:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37947109
Código de Verificación	37947109230523220002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 223643532

WEB
21:56:38

Bogotá DC, 23 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37947109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:40 PM horas del 23/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37947109**

Apellidos y Nombres: **ARANDA CAMACHO GLORIA STELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

37947109

Fecha Expedición:

19/06/1996

Nueva Busqueda | Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2023 11:26:56 a. m. el ciudadano con **la Cedula de Ciudadania** Nº. **37947109** y Nombres: **ARANDA GLORIA STELLA**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Ver Expediente	Identificación	Expendiente	Formato	Infractor	Fecha	Departamento	Municipio
Ver Expediente	37947109	68-211-6-2023-8	682110288	ARANDA GLORIA STELLA	26/04/2023 05:34:00 p. m.	SANTANDER	CONTRATACION

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**

3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
    - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
    - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
    - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
    - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
    - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

68-211-6-2023-8

Artículo:

Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades

Numeral:

Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

Literal:

No aplica

Apelación:

NO

Localidad:

NO APLICA LOCALIDAD - COMUNA

Relato Hechos:

se realiza orden de comparendo de acuerdo a la ley 1801 del 2016 Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana, por el incumpliendo al decreto municipal N0 011 del 24-02-2020 en el artículo Primero: prohibir la conducción de motocicletas y carros a menores de edad en el área urbana y rural del municipio de Contratación.

Descargos:

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCIÓN DE POLICÍA	KR 4 - 6 - 51	DESCUENTO POR PRONTO PAGO
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	ESTACION DE POLICIA CONTRATACION	Carrera 4 Nº 7-02 Barrio Centro	EN PROCESO

Información 515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:55 horas del 25/05/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37947109,**
Apellidos y Nombres **ARANDA CAMACHO GLORIA STELLA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 37947109 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/05/2023 11:56 AM

_____

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC